



LA LLANADA ALAVESA EN LA ANTIGÜEDAD. ÉPOCA PRERROMANA Y ROMANA.

Estíbaliz Ortiz de Urbina Álava
UPV/EHU. Dpto. Estudios Clásicos

RESUMEN

La geografía e historiografía antiguas y la documentación epigráfica, numismática y arqueológica aportan significativos testimonios para la comprensión de las estructuras organizativas de las comunidades asentadas en la Llanada en época prerromana y romana, comunidades que en la Antigüedad clásica integraron los grupos de población caristio y várdulo.

Palabras clave: Caristios, Várdulos. Época prerromana. Época romana. Estructuras organizativas.

Conclusión del trabajo: Septiembre 2006

La Llanada, una de las seis comarcas naturales que conforman la provincia de Álava, delimitada por diversos sistemas montañosos: al Norte, las sierras de Elgea y de Urkilla y los montes de Altzaina; al Sur, los montes de Vitoria y de Iturrieta y las sierras de Entzia y de Urbasa; y al Oeste, las sierras de Badaya y de Arrato (González Amuchastegui 2003, 11-13), formó parte en la Antigüedad clásica del territorio ocupado por los grupos de población caristio y várdulo.

Estos dos pueblos son mencionados por primera vez en diferentes obras transmitidas

por autores greco-latinos en época altoimperial, desde el principado de Augusto hasta la dinastía de los Antoninos (finales del siglo I a.C.- siglo II d.C.). La primera referencia nos la proporciona Estrabón, quien menciona a los *bardietas* o várdulos, sin explicitar a los caristios¹. En los últimos años de la República, con

¹ *Geografía* 3, 3, 7: "Éste, como he expuesto, es el género de vida de los montañeses, y me refiero a los que jalonan el flanco norte de Iberia: calaicos, astures, cántabros hasta llegar a los vascones y el Pirene; pues el modo de vida de todos ellos es semejante. Pero temo dar demasiados nombres, rehuyendo lo fastidioso de su transcripción, a no ser que a alguien le agrade oír hablar de los pleutauros, bardietas, alotriges y otros nombres peores y más ininteligibles"; 3. 4. 12: "Son vecinos (los bero-



anterioridad a la conquista romana, el geógrafo griego se refiere a este pueblo, y al resto de los montañeses del Norte de Iberia, desde los calaicos, astures y cántabros hasta llegar a los vascones y al Pirineo, a partir de los estereotipos sociológicos con los que los autores clásicos definen las poblaciones extranjeras o periféricas del Imperio. Posteriormente el proceso de conquista y las relaciones con el estado romano determinarán en la información estraboniana la consecución de la paz y de los modos de vida civilizados, frente a la barbarie y salvajismo iniciales, desde un discurso ideológico con clara intencionalidad política: la defensa de las conquistas de Augusto (González Rodríguez 1988, 1994; Ciprés 1999). Sólo a partir de los siglos I y II d.C., cuando estos grupos de población forman parte de un cuadro administrativo provincial (*prouincia Hispania Citerior* o *Tarraconensis*) e intra-provincial romano (*conuentus Cluniensis*) y son conocidos con mayor precisión por los autores greco-latinos, podemos establecer sus delimitaciones aproximadas, porque nunca es definida en la geografía e historiografía antiguas la extensión y las fronteras de sus territorios (Santos 2006).

Considerando las descripciones etno-geográficas de Estrabón y los registros administrativos, tanto del enciclopedista Plinio el Viejo, que menciona por primera vez a los caristios², como del geógrafo Ptolomeo, relativos a las diversas ciudades y comunidades cívicas en las que estaban estructurados en época altoimperial³, estos dos grupos de po-

nes) también de los bardietas, a los que ahora llaman várdulos” (Trad. de M. J. Meana, Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, 169, 1992, pp. 87, 103).

2 *Historia Natural* 3, 3, 26: “Al convento jurídico de Clunia los várdulos llevan catorce pueblos (*populi*), de los que sólo hay que nombrar a los alabanenses (*Alba*: Albejurmendi, San Román de San Millán) (...). Al mismo convento se dirigen los carietes y vennenses con cinco comunidades políticas (*ciuitates*) entre las que están los velienses (*Veleia*, Iruña)”. (Trad. de A. Fontán, Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, 250, 1998, p. 22). Sobre los *uenenses*, véase *infra* nota 20.

3 *Geografía* 2, 6, 64-65: “En este segmento de tierra en el que se incluyen el Iber y el Pirene, próximos a los autrigones, (...) están localizados al oriente los caristios y sus comunidades

blación ocuparían la mayor parte del ámbito geográfico de la actual provincia de Álava. El resto del territorio alavés estaría habitado por los autrigones, la zona occidental, y por los berones, la meridional (véase fig. 2).

Si en la demarcación provincial actual debemos considerar la presencia de estos cuatro pueblos, hay que tener en cuenta que la Llanada alavesa se situaría en el área meridional del territorio habitado por caristios y várdulos. Ambos grupos de población se extenderían hacia el Norte, hasta “el Océano que se denomina Cántabro”, por lo menos en la primera mitad del siglo II d.C., cuando escribe Ptolomeo⁴. Los caristios alcanzarían el litoral desde la cuenca del río Bayas, el valle de Orduña, llegando a la cuenca del Nervión, quedando los autrigones al occidente. La desembocadura del Deva marcaría la división de los territorios caristio y várdulo. De la cuenca del Deva hasta la divisoria de aguas de los ríos Urumea y Oyarzun se extendería el límite septentrional de los várdulos. Desde esta divisoria de aguas, bordeando al oriente las sierras de Aralar y Urbasa, incluyendo la Burunda navarra hasta Echarri Aranaz, el valle de Lana y el alto valle del Ega, se establecería el límite con los vascones, y en el Sur con los berones, a través de la sierra de Cantabria. Asimismo, desde la cuenca del Deva, siguiendo por la sierra de Elguea y atravesando la Llanada se delimitarían los territorios caristios y várdulos, siendo *Trifinium* (Treviño), el topónimo que indicaría la coincidencia de límites entre

políticas (*poleis*): *Suestasion* (Arcaya), *Tullica* (loc. incierta), *Veleia* (Iruña). A partir de éstos, hacia oriente, (están localizados) los várdulos y sus comunidades políticas (*poleis*): *Gebala* (Guevara), *Gabalaeca* (loc. incierta), *Tullonion* (Alegría), *Alba* (Albejurmendi, San Román de San Millán), *Segontia Paramica* (pos. Contrasta u Ocáriz), *Trition Tuboricon* (loc. incierta), *Thabuca* (loc. incierta)”. (Trad. a partir del texto greco-latino de K. Müller. *Geography Graeci Minores*, París, 1855-1861, pp. 188-189).

4 En la descripción del litoral cántabro, Ptolomeo se refiere a los caristios (2, 6, 8) y a los várdulos (2, 6, 9). Con anterioridad, en el siglo I d.C., los várdulos y sus comunidades septentrionales son mencionadas por Plinio cuando describe *Hispania Citerior* desde el Océano (4, 20, 110). En la década de los cuarenta de este mismo siglo Pomponio Mela también menciona a los várdulos cuando enumera los pueblos de la costa cántabro (*Corografía* 3, 1, 15).





ambos grupos de población y los autrigones (Santos, Emborujó, Ortiz de Urbina 1992; Santos 2006) (véase fig. 2).

1. Época prerromana

Definidas las coordenadas espacio-temporales en las que caristios y várdulos son mencionados en la geografía e historiografía antiguas, una vez que entran dentro de la órbita de intereses romanos, ¿cómo podemos definir las estructuras de poblamiento que con anterioridad al proceso de conquista romano caracterizaron a estas poblaciones caristias y várdulas asentadas en la Llanada?, ¿cuáles fueron los procesos culturales internos y externos que dinamizaron a estas sociedades durante el primer milenio a.C. ó sus formas de organización social indígena? Para la construcción de esta definición contamos con evidencias escritas, pero fundamentalmente con la relevante información directa de los testimonios arqueológicos.

1.1. La vertiente mediterránea

Considerando el registro arqueológico y los programas de investigación planificados, desarrollados en la provincia de Álava a partir de la década de los sesenta (Llanos 1992, 431-432), al analizar las estructuras de poblamiento y los procesos culturales protohistóricos que tuvieron lugar en la Llanada durante el Bronce Final y la I y II Edad del Hierro, es decir durante prácticamente todo el primer milenio a. C., debemos referirnos a la vertiente mediterránea. Esta vertiente meridional, así como la vertiente atlántica o septentrional, están definidas por la divisoria de aguas cantábrica-mediterránea y la alineación montañosa que de Este a Oeste, y paralela a la costa, está formada por las sierras de Aralar, Alzaina, Urkilla, Elguea, Gorbea y Salvada, coincidiendo en gran parte con la demarcación montañosa septentrional de la Llanada. En ambas vertientes, mediterránea y atlántica,

se documentan durante el primer milenio a.C. los primeros poblados estables, que van a proporcionar a los habitantes de estos territorios una formulación habitacional diversa a la de carácter disperso y estacional predominante en la etapas prehistóricas precedentes. Pero las condiciones geomorfológicas de la vertiente mediterránea y su proximidad al valle del Ebro, vía natural de penetración de influencias culturales durante la Edad del Hierro, permiten considerar diversos aspectos específicos en la ocupación del espacio y en las evidencias relativas a la cultura material de las comunidades protohistóricas que las habitaron (Llanos 1992, 2002a; Burillo 1992; Fatás 1992).

1.2. Las estructuras de poblamiento

Los poblados al aire libre van a ser las estructuras de poblamiento dominantes en la Llanada durante el primer milenio a.C. hasta el proceso de conquista romano. Su distribución espacial, en las proximidades de la cuenca fluvial del Zadorra, evidencia una intencionalidad de ubicación⁵. A partir del Bronce Final y hasta el Hierro Final se testimonia el emplazamiento y continuidad en la Llanada de los poblados de Castro del Castillo de Henayo (prox. Alegría-Dulantzi), Kutzemendi (Mendiola) y Arkiz (prox. Trespuentes). Entre los nuevos establecimientos del Hierro Medio/Final destaca en esta comarca alavesa el poblado de Atxa (Vitoria-Gasteiz) (Llanos 2002b; Gil Zubillaga 1992, 1995).

La tipología que presentan las viviendas de estos poblados será diversa, dependiendo

⁵ En sus emplazamientos se valoran las condiciones óptimas para el desarrollo de una economía agropecuaria (vía fluvial, tierras fértiles, disponibilidad de pastos) y los aspectos estratégicos-defensivos (topografía adecuada, control espacial, defensa natural). En la transición hacia la segunda mitad del milenio (siglos V-IV a.C.) se evidencian prácticas de deforestación en el paisaje, dirigidas a la consecución de nuevos campos de cultivo y de áreas para el desarrollo del pastoreo, así como para el aprovisionamiento de madera (Llanos 1990; Peñalver 2004).



de sus lugares de ubicación y fases constructivas. Se documentan casas de planta curva o circular como las de Castro del Castillo de Henayo (prox. Alegría-Dulantzi), con poste central, paredes de trenzado de cestería manteadas de barro y cubiertas cónicas de ramas. Paramentos curvos menos definidos y aterrazamientos defensivos se constatan en el poblado en colina amesetada de Kutzemendi (Mendiola). También se documentan en la Llanada viviendas semirrupestres o excavadas en la roca del terreno como base de la estructura, con planta angulosa y muros posiblemente de piedra, como se testimonia en el poblado de Arkiz (prox. Trespuentes). En el poblado de Atxa (Vitoria-Gasteiz) se ha planteado la existencia de viviendas tanto de plantas circulares como de trazados que tienden a formas rectilíneas, excavándose en la roca del terreno para asentar mejor la estructura. En este yacimiento destaca la amplia documentación de niños de corta edad inhumados bajo el suelo de las viviendas, frecuentemente sin ajuar. Permite considerar, al igual que en La Hoya (Laguardia), la existencia de una alta mortalidad infantil y cómo su vinculación al hogar propiciaría su retorno al seno materno, si no se trata de un ritual de carácter profético, para proteger la construcción o reestructuración de un ámbito de la vivienda (Gil Zubillaga 1995; Llanos 2002b).

1.3. La actividad económica

Durante la II Edad del Hierro, a partir de mediados del siglo V-IV a.C., si se tiene en cuenta la datación obtenida en La Hoya (Laguardia), se documenta un importante desarrollo de las actividades agrícolas en algunos poblados alaveses, así como la presencia de excedentes destinados a la comercialización⁶.

⁶ Durante el Bronce Final y la I Edad del Hierro la disponibilidad de recursos básicos (agua, bosques, pastos, caza, etc.), así como el lugar de ubicación del poblado (en llanura o en altura), favoreció que se combinaran, en mayor o menor medida, las actividades agrícolas y ganaderas (con mayor peso del ganado doméstico, frente a la actividad cinegética), dentro de una economía mixta de autoabastecimiento (Peñalver 2004).



Este desarrollo agrícola y comercial no es ajeno al incremento de áreas de explotación y a la aplicación de innovaciones técnicas relacionadas con la actividad agrícola y la consecución de excedentes (hoces, rejas de arado pesado, molinos circulares, torno de alfarero y hornos de cocción de cerámica) (Llanos, 1992, 2002a y b, 2004, 2005).

En el apartado de innovaciones técnicas, la presencia de cerámicas torneadas, recipientes de almacenaje, así como de fusayolas en la mayor parte de estos poblados de la Llanada, nos remite al conocimiento del torno de alfarero y del telar en Castro del Castillo de Henayo (prox. Alegría-Dulantzi), Kutzemendi (Mendiola), Arkiz (prox. Trespuentes) y Atxa (Vitoria-Gasteiz). Asimismo el hallazgo de moldes de fundición, hornos y crisoles o los restos de tortas de fundición de material de bronce conservados en Kutzemendi, así como de objetos metálicos de adorno y de indumentaria personal o armas localizados en éste y en el resto de los poblados de la Llanada, testimonian el desarrollo de las actividades metalúrgicas. El hierro, que da nombre a todo este período protohistórico, se documenta de forma temprana en ciertos útiles elaborados externamente, pero como metalurgia local sólo en la II Edad del Hierro, continuando en la I Edad del Hierro con un importante desarrollo la producción del bronce. La riqueza férrica de la Sierra del Moncayo va a propiciar poco antes de mediados del primer milenio a. C. el nacimiento de la primera industria metalúrgica local en la ribera navarra y en el ámbito celtibérico (Caprile 1986; Olaetxea 2000; Llanos 2002a y b; Peñalver 2004).

Esta transformación en las actividades metalúrgicas no implicó el término de la elaboración de productos en bronce durante la II Edad del Hierro. Este metal se destinará principalmente a la fabricación de adornos y elementos de indumentaria personal, como los cascos o tocados ceremoniales con vistosas cimbras que se documentan en el poblado de Atxa (Vitoria-Gasteiz) (Gil Zubillaga 1995;

Llanos 2002c). Estos testimonios no sólo son exponentes del desarrollo tecnológico, sino que documentan en este segundo período protohistórico la presencia de grupos jerárquicamente estructurados.

1.4. La estructuración social

La defensa del grupo y la representación local, así como la planificación de actividades económicas, entre otras ocupaciones relativas al funcionamiento interno de estos poblados protohistóricos alaveses, debieron de propiciar el desarrollo de una jerarquización social. Además del testimonio aportado por los tocados ceremoniales mencionados, si se analizan otras evidencias disponibles se perfila la aparición de una elite, con una evidente cohesión interna y proyección externa. Testimonios de esta diferenciación social se encuentran en la “estela del jinete” localizada en el poblado de Arkiz (prox. Trespuentes). En esta estela aparece representado un caballero desnudo bajo creciente lunar, armado con lanza, montado en una silla de arzones, con prototipos en el ámbito galo de finales de la Edad del Hierro. Por el momento, en ninguno de estos poblados de la Llanada se documenta la riqueza de ajuares que acompañan al rito funerario de la incineración, practicado tanto en el poblado de La Hoya (Laguardia), en el interior de cistas de piedra, como en el de Carasta (Hereña), en fosas simples. Los ajuares de estas necrópolis alavesas se componen básicamente de armas y de elementos de indumentaria personal que permiten considerar, como en Atxa y Arkiz, la existencia de una estructura social jerarquizada en la que destacan diferentes jefaturas locales (Llanos 2002a,b,c; Peñalver 2004).

Estos testimonios en el registro arqueológico podrían ponerse en relación con los grupos de parentesco ficticio (*syngénéia*), que menciona Estrabón cuando se refiere a la organización social de los montañeses del Norte de Iberia, en un momento anterior al proceso de conquista romano. El etnógrafo griego alude a

la celebración de “festines con los parientes”, en los que se consume el vino que disponen en contadas ocasiones, así como a los principios que marcan la jerarquía entre los asistentes a estas reuniones. La diferenciación entre los participantes se estructura en torno a la edad viril, con plenitud de facultades y fuerza física para la defensa de la comunidad (*elikía*), y en torno al rango o dignidad, derivada de una singular experiencia vital (*timé*)⁷.

El parentesco ficticio o figurado de los asistentes a estos festines estaría determinado por un origen común, unos antepasados míticos, unas instituciones, costumbres o lengua similares, aspectos que aludirían a algo más que los vínculos consanguíneos o familiares. Los participantes serían los representantes de cada uno de los grupos y subgrupos diferenciados de población prerromanos, estructurados en diferentes núcleos de habitación, como los poblados de Atxa (Vitoria-Gasteiz) y Arkiz (prox. Trespuentes), si consideramos las evidencias expuestas anteriormente. En estas reuniones se tratarían asuntos de interés común, como el establecimiento o renovación de alianzas, reconciliación con los enemigos, elección de representantes, o aquellas actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad. Los contenidos tratados en estas reuniones, que contribuirían al reforzamiento de la cohesión del grupo, pudieron ser similares a los precisados con detalle en otros con-

⁷ *Geografía* 3, 3, 7: “Los montañeses, durante dos tercios del año, se alimentan de bellotas de encina, dejándolas secar, tritándolas y luego moléndolas y fabricando con ellas un pan que se conserva un tiempo. Conocen también la cerveza. El vino lo beben en raras ocasiones, pero el que tienen lo consumen pronto en festines con los parientes. Usan mantequilla en vez de aceite. Comen sentados en bancos contruidos contra el muro y se sientan en orden a la edad (*elikía*) y al rango (*timé*)” (*Trad. de M. J. Meana, Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, 169, 1992, pp. 85-86*). Diferentes fuentes greco-latinas (Salustio, Tito Livio, Apiano, etc.), con anterioridad y durante el proceso de conquista romano, mencionan entre los celtíberos y otros pueblos del área indoeuropea a los *iuuenes* o *néoi*, dedicados al servicio de las armas en beneficio colectivo e individual, y a los *seniores* o *presbíteroi*, excluidos de la actividad militar por su edad, pero dedicados a vigilar la supervivencia del grupo. Estas referencias remiten a una sociedad dividida en grupos de edad y a una división de funciones, donde la guerra desempeña un papel primordial (Ciprés 1993).



textos cronológicos y etnográficos antiguos⁸ (González Rodríguez 1994, 1998).

1.5. Las influencias culturales internas, atlánticas y centroeuropeas

En las poblaciones de la vertiente mediterránea se evidencian en el transcurso del primer milenio a. C., a partir del Bronce Final y durante la I y II Edad del Hierro, influencias culturales procedentes de grupos foráneos, que proyectan sus formas de vida sobre este territorio o buscan nuevos territorios sobre los que establecerse. Los testimonios arqueológicos ponen de relieve en la Llanada la significativa proyección cultural de estos grupos humanos al entrar en contacto con la población local, así como su diversa procedencia.

1.- Respecto a los contactos peninsulares, desde los pasos de Pancorbo y por el curso del Jalón penetran hacia la Llanada y la Burunda navarra aportes de una cultura meseteña peculiar, conocida como "Cultura de Cogotas", con un amplio desarrollo desde la segunda mitad del segundo milenio a.C. (Bronce Medio) en los territorios de las cuencas del Tajo, del Duero y del Alto Jalón. La búsqueda de cañadas y de terrenos de pasto para el desarrollo del pastoreo trashumante,

su principal actividad económica, junto con la agricultura y la caza, favorece estos desplazamientos a partir del Bronce Final (1200-700 a.C.). Estos tempranos contactos con poblaciones meseteñas se evidencian particularmente en los restos cerámicos con decoración de Boquique, rayas y puntos impresos en la pasta fresca antes de su cocción, que aportan diversos poblados al aire libre y los depósitos de hoyos (Llanos 1990, 1992; Almagro, Ruiz Zapatero 1992: 490-494).

Estos depósitos en hoyos o fosas se documentan en terrenos sedimentarios, principalmente de la Llanada, con forma prácticamente circular, excavados en gravas del Cuaternario y localizados en yacimientos como La Teja (Villodas), Salvatierrabide y Mendizorroza (Vitoria-Gasteiz), y Landatxo (Gardelegui). Contienen material heterogéneo (cerámico, metálico), cubierto con piedras, arenas, carbones y cenizas. Estos depósitos fueron relacionados en un primer momento con el mundo funerario. Posteriormente se ha considerado su vinculación con el ámbito religioso, asociada a formulaciones rituales; y con el doméstico, como silos o depósitos de almacenaje de alimentos, sólidos o líquidos (Llanos 1992; Baldeón, Sánchez Sierra 2003; Peñalver 2004).

2.- Respecto a las relaciones atlánticas, determinadas evidencias arqueológicas, como la empuñadura de espada de lengüeta o de hoja pistiliforme, así como las hachas de talón y doble anilla o de apéndices laterales, se asocian a la cultura del Bronce Final Atlántico (1200-700 a.C.). Con un desarrollo durante todo el segundo milenio a.C., esta cultura se caracteriza por englobar a un conjunto de regiones localizadas en el extremo Occidente europeo que disponen de una importante riqueza minera (oro y cobre en Irlanda; estaño en las Islas Británicas y en las costas septentrionales y oeste de Francia; cobre y estaño en el Noroeste, Suroeste y en el Occidente atlántico peninsular) y de una especial vocación para la navegación. Estos elementos co-

⁸ En el ámbito griego destacan las referencias en la *Ilíada* (9, 70-76.) a los banquetes reales homéricos: "Ofrece un banquete a los ancianos: a tí te cuadra y procede. Llenas están tus tiendas del vino que las naves de los aqueos diariamente te traen desde Tracia sobre el vasto Ponto (...). De los muchos congregados podrás hacer caso al que el mejor plan proponga. Gran necesidad tienen todos los aqueos de uno bueno y sagaz, porque los enemigos cerca de las naves tienen encendidas muchas hogueras" (*Trad. de E. Crespo, Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Básica Gredos, 1, 2000, p. 165*). También entre los germanos el historiador latino Tácito *Germania* (11-22) se refiere al desarrollo de esta práctica social colectiva: "Los jefes deciden sobre los asuntos de menor entidad y todo el pueblo sobre los de mayor trascendencia, aunque los jefes deben tratar con antelación incluso lo que es competencia de la plebe (...). Acto seguido acuden armados a sus asuntos, y de la misma guisa con no menor frecuencia a los banquetes (...). En los banquetes también deliberan sobre la reconciliación de los enemigos, sobre el establecimiento de alianzas familiares, elección de los jefes, sobre la paz y la guerra" (*Trad. de J. M. Requejo, Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, 36, 1981, pp. 121-129*).



munes estimulan las relaciones comerciales, tecnológicas y culturales, dando lugar a producciones metalúrgicas comunes o estandarizadas, pero también fabricaciones específicas de cada zona (Almagro, Ruiz Zapatero 1992, 494-496). Los testimonios que disponemos para la Llanada se concentran en el Castro de Castillo de Henayo (prox. Alegría-Dulantzi), en el depósito de Landatxo (Gardelegui), y en el yacimiento de Heredia. Puede tratarse de piezas importadas o piezas copiadas en producción local y parecen por las características de los hallazgos piezas especiales que denotan un cierto prestigio (Llanos 2004).

3.- A partir del 900-700 a.C. nuevos grupos de origen continental o centroeuropeo se establecen en el Nordeste peninsular. Procedentes de las cuencas del Rin y del Danubio, y obligados por las crisis de subsistencia derivadas de los cambios climáticos y demográficos en el cambio de milenio, inician su expansión por el medio y alto valle del Ebro (Almagro, Ruiz Zapatero 1992, 488-490, 496-498). Son los denominados "Campos de Urnas Recientes" por la práctica del rito funerario de la incineración y la deposición de cenizas en urnas de cerámica agrupadas en necrópolis. A partir de esta expansión, entre las novedades documentadas en los poblados alaveses destacan, además del ritual funerario de la incineración, la introducción de nuevas formas de organización del hábitat, plantas angulosas y rectangulares en las viviendas, y cambios en la cultura material, como se advierte en las cerámicas con decoración geométrica excisa o en la introducción de la manufactura del hierro (Llanos 1992, 2002a y b). Por otra parte, a finales del primer milenio a.C. un nuevo registro lingüístico se refleja en las evidencias de onomástica indoeuropea documentadas en la epigrafía latina de la Llanada (García Retes, Sáenz de Buruaga, San Vicente 1985; Sáenz de Buruaga 1988, *Id.*, Sáenz de Urturi 1994; Vallejo 2006; Ciprés 2006).

4.- En la segunda mitad del primer milenio a.C., a partir de la vía natural de pene-

tración del valle del Ebro, llegan a la Llanada nuevas influencias dinamizadoras procedentes de la primera cultura urbana peninsular. Localizada en el Nordeste, Levante y Sur peninsular, en el proceso de formación de la cultura ibera habían intervenido los procesos de colonización fenicia y griega y el orientalizante tartésico (Almagro, Ruiz Zapatero 1992, 481-488). La penetración de la celtiberización se desarrolla desde la zona meridional, siguiendo los cauces fluviales del Ayuda, Zadorra, Bayas y Omecillo, que desembocan en el río Ebro. El cauce del Zadorra será la vía natural que facilite el proceso de celtiberización en la Llanada, si tenemos en cuenta principalmente las evidencias cerámicas y los objetos de adornos localizados en los yacimientos de Arkiz (prox. Trespuentes), Atxa (Vitoria-Gasteiz), Kutzemendi (Mendiola), Santa Lucía (Guevara), Castro de Castillo de Henayo (prox. Alegría-Dulantzi) y Txuriturri (Araya) (Galilea, García Sánchez 2004). Con este proceso de celtiberización concluye la secuencia evolutiva protohistórica de la Llanada y se inicia un período histórico, en el que a partir del último siglo del primer milenio a. C. se documenta la intervención de una segunda cultura urbana, procedente en este caso del Mediterráneo central (Ortiz de Urbina 2006a).

2. Época romana

2.1. Proceso de conquista

Con anterioridad al desarrollo de las guerras civiles entre Sertorio y Pompeyo (82-72 a.C.), y sin que se pueda establecer una fecha concreta en relación con los episodios bélicos de época republicana, una amplia parte de los autrigones, si exceptuamos posiblemente el área septentrional de su territorio, y el grupo de población berón se encontrarían dentro de la órbita romana. La temprana conquista del Occidente alavés, y quizás de la Llanada, del área burgalesa de la ribera del Ebro y de la ac-



tual comunidad autónoma de La Rioja se deduce de las alianzas que autrigones y berones establecen con la facción pompeyana, del conocimiento romano de sus territorios, y de la aparente seguridad que ofrecen a los generales romanos en el desplazamiento de las legiones. Por otra parte durante las guerras sertorianas se sitúan las primeras menciones históricas de los vascones, relativas a la presencia de tropas romanas en su territorio y a las alianzas que mantuvieron con las facciones romanas enfrentadas⁹ (Sayas 1996; Santos 2006).

Caristios y várdulos no son mencionados en el desarrollo de las guerras civiles, ni en el posterior enfrentamiento de Roma contra cántabros y astures (29-19 a.C.), cuando concluye el proceso de conquista. Pero estos dos grupos de población debieron de estar en disposición de recibir el influjo romano con anterioridad, si al desarrollo de las guerras civiles unimos el de la conquista del territorio aquitano durante el año 56 a.C. y su provincialización en época augústea (Morillo 2002). Por otra parte, respecto a la impedimenta legionaria y a los testimonios monetales hallados en el cerro de Andagoste (Cuartango, Álava), un asentamiento de supuesta tipología militar localizado en el Occidente alavés y ocupado breve tiempo, durante las décadas de los años 40 al 30 a.C., se ha considerado, no sin críticas, que podrían relacionarse estas evidencias con el momento en que las legiones romanas penetraron en los territorios montañosos y costeros que separan a cántabros y vascones

(Unzueta, Ocharan 1999)¹⁰. Además, para los caristios se ha propuesto su mención epigráfica bajo el etnónimo “carietes” y su condición de clientes de uno de los legados de Augusto, Lucio Aelio Lamia, gobernador de la provincia Tarraconense entre los años 24-22 a.C. (Alföldy 1992 113-123).

Las fuentes escritas nos informan de que Marco Vipsanio Agripa, concluido el proceso de conquista, desarrolló traslados de población entre los cántabros, “obligándoles también a bajar de las alturas a la llanura”¹¹. De esta reubicación de núcleos de población en espacios accesibles, que contribuiría a la pacificación y a la constitución de centros políticos (*ciuitates*), no disponemos de testimonios en los autores greco-latinos o en la documentación epigráfica relativa a caristios y várdulos. Pero las evidencias arqueológicas permiten considerar en los núcleos de población de la Llanada el desarrollo de desplazamientos o pequeñas modificaciones, más o menos evidentes, entre sus establecimientos de habitación en época prerromana y romana, por ejemplo en las comunidades caristias de *Suestatium* (Kutzemendi [Mendiola] /Arcaya) y *Veleia* (Arkiz [prox. Trespuententes]/Iruña); o en la comunidad várdula de *Tullonium* (Castro del Castillo de Henayo [prox. Alegría-Dulantzi]/Alegría-Dulantzi) (Santos, Emborujó, Ortiz de Urbina 1992; Filloy, Gil Zubillaga 2000; Sayas 2005).

9 Tito Livio, fragm. 91: “Decidió avanzar él mismo (Sertorio) con su ejército contra los berones y los autrigones, porque había descubierto que estos dos pueblos, mientras él asediaba las ciudades de los celtiberos, durante el invierno habían implorado la ayuda de Pompeyo y le habían enviado guías para que indicasen el camino al ejército romano (...). Teniendo en cuenta todo esto, Sertorio condujo pacíficamente su ejército por la ribera derecha del Ebro, por territorios ya sometidos, sin causar molestias a nadie. Tras dirigirse desde allí a los de Borja (*Bursao*), Cascante (*Cascantum*) y Alfaro (*Gracchuris*), devastados todos sus campos y arrasadas sus mieses, llegó a Calahorra (*Calagurris Nasica*),” (*Trad. de S. Segura*. Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Aníbal a Carlomagno, Bilbao: Universidad de Deusto, 2001, pp. 40-41). También con referencias en Salustio (*Historia* 2, 93), Estrabón (*Geografía* 3, 4, 10) y Lucio Anneo Floro (*Epítome de la Historia de Tito Livio* 3, 22, 9).

10 Según San Vicente (2003), los objetos metálicos encontrados pueden estar relacionados con una instalación militar, sin que se pueda precisar si hubo o no un conflicto, y con una cronología incluso posterior a la planteada, próxima a la intervención romana en las guerras cántabro-astures.

11 Dión Casio, *Historia de Roma* 54, 5-11. También a los astures se “les ordenó habitar y establecerse en los campamentos situados en la llanura”, véase Lucio Anneo Floro, *Epítome de la Historia de Tito Livio* 2, 33, 59-60.

2.2. Proceso de romanización

2.2.1. La organización político-administrativa y la participación en el ejército romano

La incorporación al dominio romano de caristios y várdulos, y con ellos de los territorios de la Llanada, implica una nueva definición político-administrativa de los espacios conquistados. Las nuevas estructuras organizativas constituyen un instrumento esencial que permite a las instituciones romanas aproximarse a la configuración interna de los nuevos territorios y a una óptima gestión de los recursos humanos y materiales anexionados.

De acuerdo con el testimonio de Estrabón¹², a partir del principado de Augusto los territorios caristio y várdulo quedan adscritos a la provincia *Hispania Citerior* o *Tarraconensis*, con capital en *Tarraco* (Tarragona). Este ámbito provincial fue modificado en la nueva reforma provincial de Diocleciano, a finales del siglo III d.C., pero siguieron perteneciendo al mismo los territorios de la Llanada durante toda la Antigüedad Tardía. A la capital provincial acuden, entre otros provinciales, los representantes de las comunidades septentrionales. En este centro administrativo defienden sus intereses dentro de la asamblea o concilio provincial (*conci-*

lium prouvinciae) ante el legado de Augusto (*legatus Augusti*), un exmagistrado del orden senatorial, con rango consular, designado para ejercer funciones de gobernador en esta provincia asignada al emperador. A partir de la dinastía Flavia, con la reorganización del culto imperial en las provincias, diversos pedestales de estatuas honoríficas erigidas en el foro provincial de *Tarraco* (Tarragona) nos transmiten memoria escrita del reconocimiento del concilio provincial a estos representantes septentrionales, originarios en varios casos de comunidades vasconas próximas a nuestra zona de estudio¹³ (Ortiz de Urbina 2006a).

Asimismo, caristios y várdulos, y con ellos los territorios de la Llanada, fueron integrados en una de las siete circunscripciones administrativas intraprovinciales (*conuentus iuridici*) en las que estaba dividida la Tarraconense, posiblemente desde el principado de Augusto¹⁴. Ambos grupos de población fueron adscritos, junto con otros pueblos del alto y medio valle del Duero y de la región septentrional habitada por los cántabros, al convento cluniense (*conuentus Cluniensis*), hasta la reforma provincial de Diocleciano, cuando desaparece esta división administrativa. La capital de esta división intraprovincial fue *Clunia* (Peñalba de Castro, Burgos), fundada entre el final del principado de Augusto e inicios del de Tiberio, y con mención de su estatuto colonial en testimonios epigráficos datados con posterioridad a Augusto. El enciclopedista latino Plinio el Viejo nos informa por primera vez de esta división conventual hispana. Menciona los diferentes grupos de población adscritos, entre ellos a los caristios

12 *Geografía* 3, 4, 20: "Actualmente, de las provincias asignadas al pueblo y al Senado por una parte, y al Emperador romano por otra, la Bética corresponde al pueblo (...). El resto pertenece al César (...). (La Tarraconense), que constituye la mayor parte de Iberia, se halla bajo el gobernador consular, que dispone de un considerable ejército de tres legiones y de tres legados, de los cuales uno, al mando de dos legiones, ejerce vigilancia sobre todo el territorio al norte del Duero (Duero) (...). La región que viene a continuación, paralela a las montañas hasta el Pirene (Pirineo), la tiene a su cargo el segundo de los legados con la otra legión. El tercero ejerce su vigilancia sobre el interior (...). Son éstos los celtíberos y los que viven cerca del Íber (Ebro) (...). El propio gobernador pasa el invierno en la región costera, principalmente en Carquedón y Tarracon (Tarragona)" (*Trad. de M. J. Meana. Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, 169. Madrid, 1992, pp. 113-115*). Para las divisiones administrativas en los siglos III y IV d.C., véase Torregaray 2006.

13 Entre otros ejemplos relativos a comunidades septentrionales, notables del grupo de población vascón, originarios de *Pompaelo* (Pamplona) y de *Calagurris* (Calahorra) y de la berona *Tritium Magallum* (Tricio, La Rioja), fueron distinguidos por la asamblea al término del sacerdocio provincial (*RIT* 297, 306 y 291) o de una embajada provincial (*RIT* 332). Véase otras menciones entre los vascones y comunidades septentrionales en Ortiz de Urbina 2006b.

14 Sobre los debates historiográficos modernos relativos a la creación de estas circunscripciones administrativas y a su funcionamiento, véase Le Roux 2004.



y várdulos¹⁵, para quienes precisa el número de comunidades que los integran, cinco y catorce respectivamente, explicitando las más renombradas, que en ambos casos se ubican en la Llanada alavesa y en la vía que conduce de Astorga a Burdeos (*De Hispania in Aquitania ab Asturica Burdigalam*) (véase fig. 2): la caristia *Veleia* (Iruña) y la várdula *Alba* (Albeuirmendi, San Román de San Millán) (Filloy, Gil Zubillaga 2000; Núñez 2003).

Emplea para su designación el término *populus* (pueblo), en el caso de los várdulos, expresión que alude a los aspectos jurídicos, a las normas e intereses asociativos de una comunidad, o la denominación *ciuitas* (comunidad política), en el caso de los caristios, como referencia a la constitución política, a la autonomía local reconocida por el estado romano¹⁶. El contenido de ambas expresiones no implica una naturaleza jurídica y política concreta, ni que estas comunidades dispusieran en todos los casos de un *oppidum* (centro urbano) en su representación espacial. Estas comunidades de la Llanada se incluirían en el principado de Augusto, cronología de la documentación provincial a la que accede Plinio el Viejo, en la categoría de las comunidades peregrinas o extranjeras al derecho romano, posiblemente entre las estipendiarias¹⁷, que en Hispania alcanzaban un cómputo tres veces superior al de las comunidades romanas (municipios y colonias)¹⁸ (Ortiz de Urbina 2006a).

Desde esta condición peregrina, la participación indígena en el ejército romano, a través del reclutamiento en unidades auxiliares, va a ser una vía de promoción social y jurídica¹⁹ que en época altoimperial aprovecharon caristios y várdulos, entre los que se pudieron encontrar antiguos pobladores de la Llanada. Se testimonian formando parte de unidades auxiliares reclutadas íntegramente entre estas comunidades indígenas, e incluso en unión con otro grupo de población, como se evidencia en la designación de la *cohors carietum et ueniaesum*²⁰, creada posiblemente en época julio-claudia. Diferentes diplomas militares, datados desde el principado de Trajano hasta el de Gordiano III, nos informan de la existencia de una cohorte *I Fida Vardulorum*²¹ que desarrolló funciones militares y civiles en la provincia de Britania.

Desde el principado de Vespasiano se instala en la actual León la única legión (*VII Gemina*) que permanecerá en el ámbito hispano hasta época tardía y se establecerán unidades auxiliares adscritas en diversos enclaves septentrionales. Por lo que respecta a la Llanada, se ha relacionado el yacimiento de Atxa (Vitoria-Gasteiz) con un campamento militar de carácter temporal. La supuesta unidad militar, establecida en época flavia sobre un territorio con testimonios de ocupación

15 *Historia Natural* 3, 3, 26. Véase *supra* nota 2.

16 Esta definición precisa ya se encuentra en época republicana en los diálogos ciceronianos de teoría política: *Sobre la república* 1, 25-26; 6, 13. Para la definición de municipio (*municipum*) y colonia (*colonia*), ciudades que aceptaron oficialmente un reglamento legislativo, sancionado por las instituciones estatales, véase la información del lexicógrafo Aulo Gelio, *Noches Áticas* 16, 13, 6-8.

17 Sometidas a todo tipo de fiscalidad y susceptibles de cualquier intervención por parte del gobernador provincial o del estado romano. Está condición estipendiaria, frente a la federada que disfrutó la vascona *Tarraga* (pos. Los Bañales de Uncastillo, Zaragoza), sería la habitual a principios del Imperio entre las comunidades peregrinas de estos grupos de población que ocuparon en la Antigüedad el actual País Vasco. Véase Sayas 2005; Ortiz de Urbina 2006.

18 Plinio el Viejo facilita la obtención de este cómputo, al hacer referencia en su obra, *Historia Natural*, a la condición jurídica (peregrinidad, latinidad, ciudadanía romana) y política

(con referencia a constituciones propiamente romanas como son las colonias y municipios) de las comunidades de las provincias hispanas de la Bética (3, 3, 7), Tarraconense (3, 3, 18) y Lusitania (4, 22, 117). En el principado de Augusto enumera para la provincia Tarraconense 136 comunidades peregrinas (135 estipendiarias y 1 federada), frente a 12 colonias, 13 ciudades (*oppida*) de derecho romano y 18 con estatuto latino.

19 La concesión de tierras, generalmente fuera de su lugar de origen, y la obtención de la ciudadanía romana, una vez licenciados, son algunos de los beneficios que debieron de hacer atractiva esta participación indígena en el ejército romano. Véase también la participación de otros grupos de población limítrofes, como autrigones y vascones, en Ortiz de Urbina 2006a.

20 *CIL* V 4373. Se ha considerado la afinidad geográfica de *carietes* y *uennenses*, así mencionados por Plinio cuando enumera los pueblos pertenecientes al convento cluniense (véase *supra* nota 2) y su probable unificación posterior, ante la ausencia de mención de los segundos en la primera mitad del siglo II d.C., si tenemos en cuenta la información transmitida en la *Geografía* de Ptolomeo. (véase *supra* notas 3 y 4).

21 *CIL* XVI 69.

indígena previa²², pudo desarrollar labores de construcción, control de vías y reclutamiento de levas indígenas (Gil Zubillaga 1995; Gil Zubillaga, Filloy, Iriarte 1998; Morillo 2002). También desde la legión VII Gemina se desarrollan actividades que facilitan y, asimismo, ponen de relieve el proceso de integración política local. Entre estas actividades destaca la realización de un censo de *ciuitates* entre los grupos de población vascón y várdulo²³ por Cayo Moconio Vero, tribuno senatorial de la mencionada legión, que pudo desarrollarse durante los principados de Adriano o Antonino Pío, con posterioridad a la instalación de la unidad legionaria en la actual León. Las XXIII[I] *ciuitates* que son mencionadas en esta actividad censal, realizada entre estos dos pueblos adscritos a diferentes ámbitos conventuales, coincide con el cómputo de comunidades cívicas (*poleis*) que en la primera mitad del siglo II d.C. Ptolomeo establece en su descripción geográfica²⁴: ocho entre los várdulos y dieciseis entre los vascones (Sayas 1994, 161-172; Le Roux, 2004).

2.2.2. El edicto de Latinidad y su transcendencia en las estructuras organizativas cívicas

A partir del edicto de Latinidad de Vespasiano, todas las *ciuitates* peregrinas de caristios y várdulos, por lo tanto también las situadas en la Llanada, fueron beneficiadas, al igual que otras ciudades y comunidades cívicas hispanas, con el contenido esencial del derecho latino, pudiendo acceder a las nuevas prerrogativas jurídicas, públicas y privadas, que su aplicación conllevaba. Se les estimulaba a los notables locales de estas comunidades de la Llanada, si así lo deseaban, a asumir

progresivamente modelos de gestión al modo romano. Finalizada la magistratura local, estas elites obtenían, junto con diversos miembros de su familia, la ciudadanía romana, adscribiéndose a la *Quirina tribus*, vinculada con la dinastía Flavia (Ortiz de Urbina 2000). Por el momento la documentación epigráfica no permite precisar el ejercicio de magistraturas locales entre los notables de las comunidades caristias y várdulas, sí entre los vascones y berones (Ortiz de Urbina 2006a). Pero diversos testimonios de la pertenencia a esta tribu, y por lo tanto de la posesión de la ciudadanía romana, se documentan entre notables de la caristia *Veleia* (Iruña)²⁵.

Estos cambios jurídicos e institucionales, documentados a partir del edicto de Latinidad de Vespasiano, propiciaron en alguna de estas comunidades asentadas en la Llanada procesos de renovación urbana o el primer desarrollo monumental al modo romano, asumidos principalmente por los erarios locales o, en calidad de evergetas, por sus elites. Evidencias precisas de esta renovación o adecuación edilicia del ámbito espacial a las nuevas estructuras organizativas cívicas se documentan en *Veleia* (Iruña), única ciudad romana en la Llanada. Dispone de un amplio desarrollo urbanístico, datado entre los Flavios y primeros Antoninos, y de una amplia concentración de evidencias epigráficas y numismáticas (Cepeda 1997; Filloy, Gil Zubillaga 2000; Ciprés 2006).

Por otra parte, y con independencia de disponer o no de una aglomeración urbana en su territorio, diversos ciudadanos (*ciues*) de las comunidades (*ciuitates*) de la Llanada pusieron de relieve la efectiva autonomía políti-

22 Su creación se establece en la II Edad del Hierro (Hierro Medio/Final). Véase *supra* los apartados correspondientes a la época prerromana. Dispone de testimonios numismáticos (ases) de época julio-claudia (Cepeda 1997). Sobre la dificultad de probar la existencia de un campamento militar en Atxa, véase Núñez 1998.

23 *CIL* VI 1463.

24 *Geografía* 2, 6, 9 y 65; 2, 6, 10 y 66.

25 *CIL* II 2928 y 2930; *AE* 1965, 61 y 1987, 616a. Estas evidencias no son ajenas, por otra parte, a la latinización onomástica documentada en la epigrafía de ésta y otras comunidades de la Llanada. En contraste con este desarrollo de la integración jurídica en *Veleia*, las inscripciones halladas en la zona oriental de Álava (Luzcando, Ocáriz, San Román, Contrasta), que documentan, junto con Iruña, el mayor volumen de testimonios epigráficos disponibles en el ámbito de la provincia, presentan una concentración de peregrinos, con nombre único y onomástica indígena (Ciprés 2006).



ca de sus comunidades de origen, y su reconocimiento desde el punto de vista del derecho público romano, al precisar su procedencia (*origo*) cuando realizaban alguna actividad pública o fallecían fuera de sus territorios cívicos. Entre los caristios podemos considerar las menciones de tres ciudadanos de *Suestatium* (Arcaya) en inscripciones localizadas en Angostina (Álava), Sasamón (Burgos) y Aldeanueva del Camino (Cáceres)²⁶.

Todas estas evidencias epigráficas y arqueológicas de la Llanada permiten considerar cómo a partir de las diferentes *ciuitates*, en las que se estructuran caristios y várdulos en época romana²⁷, se definen los ámbitos de autonomía local y las relaciones de sus ciudadanos con el estado romano, con independencia de su concreta constitución política. En este sentido las diferentes transformaciones propiciadas por el edicto de Vespasiano en los ámbitos jurídico, institucional y territorial no confirman que de forma general todas estas comunidades cívicas, anteriormente peregrinas, dispusieran de la suficiente complejidad en su funcionamiento interno o reunieran los oportunos requisitos para que sus ciudadanos asumieran directamente una promoción municipal o colonial y, como ciudades romanas, adoptaran oficialmente un reglamento legislativo romano en su gestión local (Ortiz de Urbina 2000, 2006a).

Su designación en las fuentes como *ciuitates*, *res publicae*, *populi* o *poleis* no permite considerar su automática equivalencia con los específicos contenidos políticos a los que aluden las expresiones latinas *municipium* y *colonia*, cuando sus territorios, por otra parte, no siempre documentan una aglomeración urbana principal, en la que desarrollar y materializar los procedimientos normativos precisados en los reglamentos municipales romanos. No obstante la definición externa y la precisa con-

figuración interna de estos territorios cívicos, de pequeña extensión en la mayoría de los casos y próximos a la vía que enlazaba el norte del valle del Ebro con Aquitania (*ab Asturica Burdigalam*), era la óptima para que a partir de los Flavios sus ciudadanos, beneficiados con el derecho latino, así como diversas familias destacadas con la ciudadanía romana, desarrollaran plenamente sus prerrogativas jurídico-políticas y sus intereses económicos (Sayas 2005; Ortiz de Urbina 2006a). Entre estos derechos y obligaciones, inherentes a su condición de *ciues*, habría que considerar asimismo sus actividades culturales. Aun cuando desconocemos la organización del culto y apenas tenemos información sobre el panteón de las comunidades de la Llanada a partir de época imperial, diferentes inscripciones votivas nos informan de la penetración de prácticas romanas en el ámbito religioso. Un teónimo como *Tutela*, documentado en *Veleia* (Iruña), testimonia la presencia de un culto romano, sino está reflejando el culto a un dios prerromano asimilado a una divinidad semejante del sistema religioso romano. La actividad cultural tributada a divinidades indígenas como *Tullonius*, documentada en *Tullonium* (Alegría-Dulantzi), y *Aituneus*, en Araya, testimonia la adopción de un comportamiento religioso propiamente romano, si tenemos en cuenta la fórmula votiva empleada, *uotum soluit libens merito*, en la que se alude al cumplimiento de la promesa efectuada. El *uotum* expresa la relación contraída por el devoto con la divinidad, con independencia de su carácter indígena, en un contexto oficial, que no está exento de reglamentación en el derecho romano (Ciprés 2006).

26 Emborujó 1988; Le Roux, Ciprés, 1998.

27 Véase *supra* notas 2 y 3 y fig. 2. Para el resto de las comunidades várdulas, localizadas fuera de la Llanada y de la provincia de Álava, véase Sayas, 2005; Ortiz de Urbina 2006a.

2.2.3. La producción y los intercambios

Si tenemos en cuenta el importante desarrollo de las actividades agrícolas experimentado por las comunidades de la Llanada durante la II Edad del Hierro²⁸, en época altoimperial habría que considerar asimismo la progresión de los beneficios de la explotación agrícola²⁹. Esta actividad económica no es ajena a la fertilidad de las tierras de la Llanada y de la cuenca del Zadorra, con evidencias en ambas zonas del establecimiento de granjas o explotaciones de pequeña entidad, diversas de las extensas *uillae rusticae* del valle del Ebro y sus afluentes; al incremento de obtención de excedentes; y a su fácil comercialización (Fillooy, Gil Zubillaga 2000; Ortiz de Urbina 2006a).

Nódulos férricos, placas, barras o varillas, han sido localizados en la Llanada en el área de los talleres instalados en época tardía sobre las ruinas de uno de los edificios públicos de la caristia *Veleia* (Iruña), además de la presencia de ajuar metálico en el yacimiento de Atxa (Vitoria-Gasteiz) (Gil Zubillaga 1997). Respecto a la industria alfarera, en la Llanada no se evidencia la presencia de talleres (*officinae*), destinados a la fabricación de *terra sigillata hispanica*³⁰, sino de hallazgos aislados de moldes y sellos, o abundantes testimonios de cerámica de producción hispana, debido a la proximidad de los talleres del valle del Ebro (Tricio, Arenaza, Bezares) y su comercialización terrestre. En menor medida se testimonia la *terra sigillata* de importación,

procedente principalmente de Galia y África (Túnez), como se testimonia en el yacimiento de Atxa (Vitoria-Gasteiz), *Veleia* (Iruña) y *Alba* (Albeiumendi, San Román de San Millán) (Basas 1997; Fillooy 1997; Fillooy, Gil Zubillaga 2000).

La comercialización e intercambio de estos productos, además del transporte de diversas mercancías y documentos administrativos, se desarrolló a partir de diferentes vías de comunicación, entre otras, la vía fluvial del valle del Ebro y la *uia maris*; la vía 34 del Itinerario de Antonino (*Ab Asturica Burdigalam*), que enlazaba el norte del valle del Ebro con Aquitania; o la que comunicaba Astorga con Tarragona (*Item ab Asturica Terracone*) (Magallón 1997). Entre estas vías públicas de comunicación de época imperial, los habitantes de los centros políticos de la Llanada debieron frecuentar habitualmente la vía 34, en cuya proximidad estaban localizados (véase fig. 2) y donde se concentra la epigraffa latina documentada en la provincia (Ciprés 2006). Desde Astorga a Burdeos, enlazando el norte del valle del Ebro con Aquitania, y con estacionamientos de posta (*mansiones*) entre autrigones, caristios, várdulos y vascones, esta calzada dispuso de un tráfico organizado desde época augústea hasta el final del mundo romano. Entre sus *mansiones*, la caristia *Veleia* (Iruña) y la vascona *Pompaelo* (Pamplona) desempeñaron una importante función como centros redistribuidores de mercancías a partir de mediados del siglo I d.C. En algunas de estas *mansiones*, particularmente las localizadas en la Llanada, se han descubierto estructuras termales, testimonio de la infraestructura que estos establecimientos de posta ofertaban a los viajeros. Su utilización se desarrolló a partir del siglo I d.C., como se testimonia en *Tullonium* (Alegría-Dulantzi), y en algunos casos con continuidad hasta los siglos III y IV d.C., como evidencia *Suestatium* (Arcaya), o *Alba* (Albeiumendi, San Román de San Millán) (Iriarte 1997; Fillooy, Gil Zubillaga 2000)³¹.

28 Véase *supra* los apartados relativos a la época prerromana.

29 La explotación ganadera constituía un componente indispensable de la actividad agrícola, destinada al consumo o a su empleo como fuerza de trabajo, y con una amplio predominio de las especies domésticas frente a las salvajes, como se evidencia en Aloria (Arrastaria, Amurrio) en el occidente de la provincia. En este enclave rural se documentan estructuras relacionadas con la explotación agrícola y con la transformación del mineral de hierro (Cepeda 2001).

30 Cerámica de barniz rojo con la firma (*sigillum*) del fabricante, que imita y compite durante el Alto Imperio con las producciones itálicas de *Arretium* (Arezzo).

31 En estas *mansiones* de la Llanada se han localizado al-

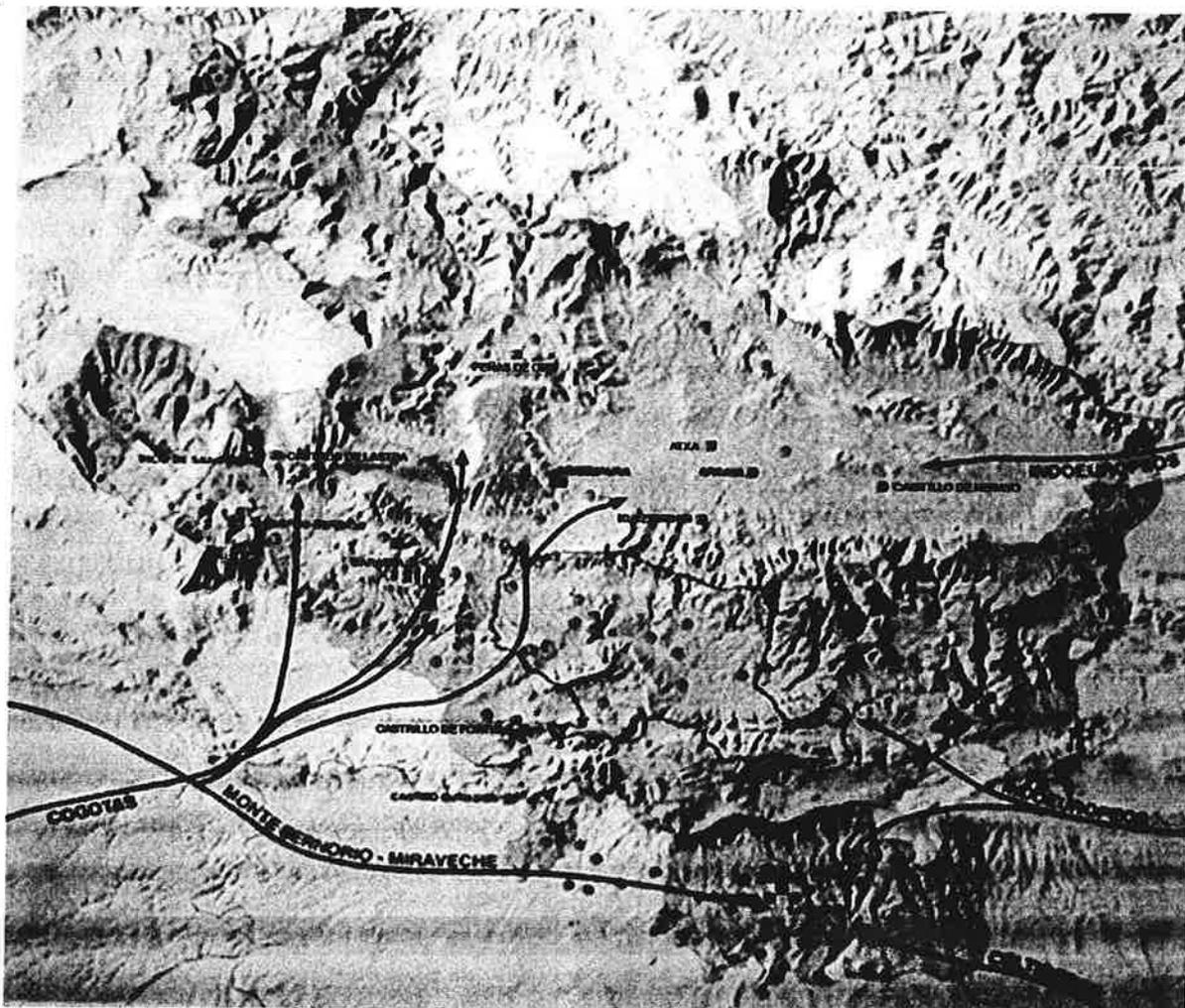


FIG.1: Influencias culturales externas desde el Bronce Final a la Edad del Hierro (Llanos 2002b, 66)

Por otra parte los trabajos arqueológicos desarrollados en el yacimiento de Mariturri (prox. Vitoria-Gasteiz), han puesto al descubierto una estación de posta (*mutatio*), posiblemente relacionada con el servicio de correo estatal en el trazado de esta vía. La puesta en funcionamiento de esta estación, a la que se asocia un recinto ganadero y un establecimiento rural, tuvo lugar en la segunda mitad

del siglo I d.C., prolongándose su actividad hasta finales del siglo IV d.C., cuando se lleva a cabo el saqueo de los materiales constructivos de la estación (Núñez 2005).

Estas mansiones en la vía 34 participan del dinamismo económico que propicia la conexión de esta vía principal con otras secundarias como la occidental de *Tarraco* (Tarragona) a la vascona *Oiasso* (Irún), a partir de *Pompaelo* (Pamplona); o la oriental entre *Pisoraca* (Herrera del Pisuega, Palencia) a *Portus (S)amanum* (posterior localización de *Flauibriga*, Castro Urdiales), a partir de *Vxama Barca* (Osma de Valdegobía), que enlazaba desde época de Tiberio la meseta del Duero con la cornisa cantábrica. Además ambas comunicaban con la vía de Astorga a Tarragona (*Item ab Asturica Terracone*), así como con la *uia maris*. Esta ruta marítima de

gunos teónimos, vinculados al ámbito indígena o al romano, prueba de la existencia de prácticas culturales. Anteriormente nos hemos referido a la divinidad indígena *Tullonius*, mencionada en una ara actualmente desaparecida (CIL II 2939) en las proximidades de Alegría-Dulantzi, y en relación con el centro político y *mansio* de *Tullonium*. La dedicación a la divinidad romana *Tutela* se grabó sobre una pieza de mármol hallada en *Veleia* (Iruña) (CIL II 5816). Se ha considerado, asimismo, la existencia de una dedicación en Arcaya al *Genius Suestatiensis* o divinidad protectora de la comunidad política y cívica (Fillooy, Gil Zubillaga 2000). En este caso, una nueva lectura del epígrafe no permite seguir manteniendo el teónimo propuesto (Ciprés 2006).



en este período (Filloy, Gil Zubillaga, Iriarte 1997; Fernández Ochoa 1999).

Veleia (Iruña) desempeñó en la Llanada y en el territorio alavés la función de foco aglutinador, desde su condición de único centro urbano. Pero modifica su proyección local, que se orientará ahora hacia establecimientos de la zona occidental, en relación con la vía que unía *Pisoraca* (Herrera del Pisuerga) con *Flaviobriga* (Castro Urdiales), la ría de Guernica (Forua) y los centros de transformación del mineral del hierro. Entre estos centros, los enclaves rurales de Aloria (Arrastaria, Amurrio) y el de Las Ermitas (Espejo)³², con evidencias de ocupación hasta el siglo V, adquieren relevancia ante la pérdida del tráfico comercial de la vía que enlazaba *Pompaelo* (Pamplona) con *Oiasso* (Irún) y ante el declive de la explotación de la galena argentífera en las factorías de Arbiun (Zarauz) y Arditurri (Peñas de Aya, Oyartzun) (Cepeda 2001; Torregaray 2006).

Además de *Veleia* (Iruña), continúan en la Llanada, en torno a la vía que conducía de Astorga a Burdeos, y como núcleos aglutinadores de la población rural dispersa en las proximidades, las *mansiones* de *Suestatium* (Arcaya) y *Alba* (Albeurmendi, San Román de San Millán), con testimonios numismáticos del siglo IV (Cepeda 1997; San Vicente 2003). En torno a estas *mansiones* se ha propuesto la existencia de una serie de yacimientos, correspondientes en general a pequeños asentamientos agrícolas, como Ezquerecocha, Landa, Nanclares de la Oca, Sominarreka (Alegría-Dulantzi) y San Miguel de Gobeo (Vitoria-Gasteiz). También se ha considerado la utilización de cuevas, como Los Gentiles (Ilárduya), posible refugio temporal ante los acontecimientos del siglo V (Filloy, Gil Zubillaga, Iriarte 1997; Filloy, Gil Zubillaga 2000). En este siglo V se abandonarán los asentamientos romanos de la Llanada, incluida la ciudad de *Veleia* (Iruña), sustituidos por

32 Véase *supra* nota 29; Filloy, Gil Zubillaga 2000.



estructuras organizativas de distinta entidad, de carácter elemental, con materiales efímeros, y con ocupaciones de carácter rupestre. Únicamente, y debido a la preocupación en perpetuar el recuerdo de los antepasados, van a ser los lugares de enterramiento los registros arqueológicos disponibles durante prácticamente quinientos años, como se evidencia en la necrópolis de Aldaieta (prox. Nanclares de Gamboa) o San Pelayo (Alegría-Dulantzi) (Quirós 2003).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFÖLDY, Géza. *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma*, Roma: Casa Ed. Quasar, 1992.

ALMAGRO-GORBEA, Martín, RUIZ ZAPATERO, Gonzalo. "Paleoetnología de la Península Ibérica. Reflexiones y perspectivas de futuro". En: M. Almagro, G. Ruiz Zapatero (eds.). *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 469-499.

BALDEÓN, Amelia, SÁNCHEZ SIERRA, María José. "En torno a los depósitos en hoyos: avance al estudio de Santa María de Estarrona", *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 20, 2003, pp. 45-52.

BASAS FAURE, Carlos. "El comercio de las cerámicas sigillatas de Iruña". En: E. Gil Zubillaga (coord). *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria (Isturitz 8-9)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, 1997, pp. 415-426.

BURILLO MOZOTA, Francisco. "Substrato de las etnias prerromanas en el valle del Ebro y Pirineos". En: M. Almagro, G. Ruiz Zapatero (eds.). *Paleoetnología de la Península Ibérica*.



Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 195-222.

CAPRILE, P. "Estudio de los objetos de adorno del Bronce Final y Edad del Hierro en la provincia de Álava". *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 14, 1986, pp. 7-416.

CEPEDA OCAMPO, Juan José. "La circulación monetaria romana en el País Vasco". En: E. Gil Zubillaga (coord). *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria (Isturitz 8-9)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, 1997, pp. 257-302.

CEPEDA OCAMPO, Juan José. *La romanización en los valles cantábricos alaveses. El yacimiento arqueológico de Aloria*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 2001.

CIPRÉS TORRES, Pilar. "Guerra y sociedad entre los celtíberos en época prerromana". En: C. González Rodríguez, J. Santos Yanguas (eds.). *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU (Anejos de *Veleia*, acta 1), 1993, pp. 23-34.

CIPRÉS TORRES, Pilar. "El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón". En: G. Cruz Andreotti (coord.). *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*, Málaga: Universidad de Málaga, 1999, pp. 121-151.

CIPRÉS TORRES, Pilar. "La sociedad durante el Alto Imperio", "La religión en la época altoimperial". En: J. Á. Lema, P. Barruso (coord.), *Historia del País Vasco. Edad Antigua*, San Sebastián-Donostia: Hiria Liburuak, 2006, pp. 279-298, 327-345.

EMBORUJO SALGADO, Amalia. "Una mención epigráfica de una *ciuitas* caristia: *Suestatium*". En: G. Pereira-Menaut (ed.). *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*", Santiago de Compostela: Universidad de

Santiago de Compostela, 1988, pp. 11-14.

FATÁS, Guillermo. "Para una etnogeografía de la cuenca media del Ebro". En: M. Almagro, G. Ruiz Zapatero (eds.). *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 223-232.

FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen. "La ciudad en la Antigüedad Tardía en la cornisa cantábrica". En: L. García Moreno, S. Rascón (eds.). *Acta Antiqua Complutensia. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, pp. 73-86.

FILLOY NIEVA, Idoia. "Distribución de mercancías en época romana en Álava. El caso de los recipientes". En: E. Gil Zubillaga (coord). *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria (Isturitz 8-9)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, Segovia: Universidad Internacional SEK, 1997, pp. 321-357.

FILLOY NIEVA, Idoia, GIL ZUBILLAGA, Eliseo, IRIARTE, Aitor. "El territorio alavés en el Bajo Imperio". En: *I Congreso Internacional sobre La Hispania de Teodosio*, 1997, pp. 465-475.

FILLOY NIEVA, Idoia, GIL ZUBILLAGA, Eliseo. *La romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 2000.

GALILEA, Fernando, GARCÍA SÁNCHEZ, Arantza. "El proceso de celtiberización en Álava", *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 21, 2004, pp. 133-148.

GARCÍA RETES, Elisa, SÁENZ DE BURUAGA, José Antonio, SAN VICENTE, José Ignacio. "Estelas y lápidas romanas inéditas del este de Álava", *EAA*, nº 12, 1985,



pp. 343-363.

GIL ZUBILLAGA, Eliseo. *Atxa. Poblado indígena, campamento militar romano*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava y Museo de Arqueología de Álava, 1992.

GIL ZUBILLAGA, Eliseo. *Atxa. Memorias de las excavaciones arqueológicas 1982-1988*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1995.

GIL ZUBILLAGA, Eliseo. "El instrumental metálico de época romana en Álava. Testimonio de actividades domésticas y profesionales". En: E. Gil Zubillaga (coord). *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria (Isturitz 8-9)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, 1997, pp. 535-563.

GIL ZUBILLAGA, Eliseo, FILLOY, Idoia, IRIARTE, Aitor. "La romanización en la Llanada alavesa occidental. Estado de la cuestión". En: M. Mayer, J.M. Nolla, J. Pardo (eds.), *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior. Homenatge a Josep Estrada i Garriga*, Barcelona 1998 (*Itaca*, anexo 1), pp. 245-256.

GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI, María José. "El medio físico de la Llanada". En: E. Pastor Díaz de Garayo (ed.). *La Llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, Universidad del País Vasco, Ayuntamiento de Salvatierra-Agurain, 2003, pp. 11-18.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Cruz. "Notas para la consideración del desarrollo histórico desigual de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad", *Veleia*, nº 5, 1988, pp. 181-187.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Cruz.

"Reflexiones sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea". En: C. González Rodríguez, J. Santos Yanguas (eds.). *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU (Anejos de *Veleia*, acta 1), 1994, pp. 139-166.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Cruz. "Las estructuras sociales indígenas entre los pueblos del Norte". En: J. F. Rodríguez Neila, F. J. Navarro (eds.). *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1998, pp. 325-351.

IRIARTE KORTAZAR, Aitor. "La arquitectura del País Vasco peninsular en época romana. El caso alavés". En: E. Gil Zubillaga (coord). *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria (Isturitz 8-9)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, 1997, pp. 693-698.

LE ROUX, Patrick. "La question des conventus dans la péninsule Ibérique d'époque romaine". En: C. Auliard, L. Bodiou (eds.). *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts à Alain Tranoy*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes, Réseau des universités de l'Ouest Atlantique, 2004, pp. 337-355.

LE ROUX, Patrick, CIPRÉS, Pilar. "Note d'épigraphie hispanique: à propos de HAEp, 2523 et AE 1995, 858", *Veleia*, nº 15, 1998, pp. 181-191.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. "La Edad del Hierro y sus precedentes en Álava y Navarra", *Munibe*, nº 42, 1990, pp. 167-179.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. "Conformación de las etnias prerromanas en Álava, Bizkaia y Guipuzkoa". En: M. Almagro, G. Ruiz Zapatero (eds.).



Paleoetnología de la Península Ibérica. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 431-447.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. "Celtización y celtiberización de la Rioja Alavesa. Los primeros núcleos urbanos". En: E. García Fernández (coord.). *Rioja Alavesa. Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Históricos de la Rioja Alavesa: espacio, sociedad y economía*, Vitoria-Gasteiz: Arabako Foru Aldundia/Diputación Foral de Álava, 2002a, pp. 57-85.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. *Gentes del Hierro en privado. La casa de la Edad del Hierro en Álava*, Vitoria-Gasteiz: Arabako Foru Aldundia/Diputación Foral de Álava, 2002b.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. "Las elites de caballería de la Edad del Hierro en Álava y zonas limítrofes", *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 19, 2002c, pp. 108-130.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. "Materiales metálicos del Bronce Final Atlántico en Álava", *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 21, 2004, pp. 97-110.

LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, Armando. *Mil años de vida en el poblado berón de La Hoya (Laguardia-Álava)*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 2005.

MAGALLÓN BOTALLA, M^a Ángeles. "La red viaria romana en el País Vasco". En: E. Gil Zubillaga (coord). *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria (Isturitz 8-9)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, 1997, pp. 207-231.

MORILLO CERDÁN, Ángel. "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augústeo y julio-claudio en la región



septentrional de la Península Ibérica". En: Á. Morillo Cerdán (coord.). *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid: CSIC, 2002, pp. 67-93.

NÚÑEZ MARCÉN J. "La arquitectura pública de época romana en el País Vasco y sus áreas geográficas limítrofes. Una aproximación crítica", *Iberia*, nº 1, 1998, pp. 115-144.

NÚÑEZ MARCÉN, Julio. "La calzada "Astorga-Burdeos" (*Ab Asturica Burdigalam*): elemento de articulación del territorio y de romanización. En: E. Pastor (ed.). *La Llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava. Universidad del País Vasco. Ayuntamiento de Salvatierra-Agurain, 2003, pp. 35-41.

NÚÑEZ MARCÉN, Julio. "Una *mutatio* de la vía *Ab Asturica Burdigalam* en Mariturri (Vitoria/Álava)", *Archivo Español de Arqueología*, nº 78, 2005, pp. 189-207.

OLAETXEA, Carlos. *La tecnología cerámica en la protohistoria vasca*, San Sebastián-Donostia: Sociedad de Ciencias Aranzadi (*Munibe* suplemento nº 12), 2000.

ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estíbaliz. *Las comunidades hispanas y el derecho latino. Observaciones sobre los procesos de integración local en la práctica político-administrativa al modo romano*, Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU, (*Anejos de Veleia. Series Minor* 15), 2000.

ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estíbaliz. "Autrigones, caristios, várdulos, berones. Contribuciones historiográficas (1983-2003) relativas a su evolución en época prerromana y romana", *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 34, 2005, pp. 47-88.

ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estíbaliz. "Procesos culturales y estructuras de poblamiento en el primer milenio a.C. El Bronce



- Final y la Edad del Hierro”, “Organización político-administrativa romana en los ámbitos provincial, intraprovincial y local”, “Actividad económica”. En: J. Á. Lema, P. Barruso (coord.), *Historia del País Vasco. Edad Antigua*, San Sebastián-Donostia: Hiria Liburuak, 2006a, pp. 141-169, 223-278, 299-325.
- ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estíbaliz. “La exaltación de la elite provincial. Los homenajes estatuarios decretados o autorizados por la *prouincia Hispania citerior*”, *Epigraphica. Periodico Internazionale di Epigrafia*, nº 68, 2006b, pp. 45-84.
- PEÑALVER, Xabier. “El Bronce Final y la Edad del Hierro en Euskal Herria”. En: J. Agirreazkuenaga (dir.). *Historia de Euskal Herria. Historia general de los vascos. Tomo I: Euskal Herria en el tiempo y el espacio. Orígenes y formación de la población vasca en la prehistoria*, Bilbao: Lur, 2004, pp. 360-401.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. “La Llanada oriental entre la tardoantigüedad y el año mil: las transformaciones en la estructura del hábitat y del poblamiento rural”. En: E. Pastor (ed.). *La Llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava. Universidad del País Vasco. Ayuntamiento de Salvatierra-Agurain, 2003, pp. 43-51.
- SÁENZ DE BURUAGA, Andoni. “Nuevas inscripciones de época romana en Álava”, *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 16, 1988, pp. 531-556.
- SÁENZ DE BURUAGA, Andoni, SÁENZ DE URTURI, Francisca. “La epigrafía romana de San Román de San Millán (Álava)”, *Veleia*, nº 11, 1994, pp. 49-82.
- SAN VICENTE, Iñaki. “La época romana”. En: A. Rivera (dir.), *Historia de Álava*, San Sebastián: Ed. Nerea, 2003, pp. 69-85.
- SANTOS YANGUAS, Juan. “Vías y comercios en las sociedades del norte peninsular en la Antigüedad: el territorio de autrigones, caristios y várdulos”. En: F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti, C. Martínez Maza (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-año 711 d.C.)*, Málaga: Diputación de Málaga, 2001, pp. 701-732.
- SANTOS YANGUAS, Juan. “Los pueblos del País Vasco en las fuentes antiguas”, “El proceso de conquista”. En: J. Á. Lema, P. Barruso (coord.), *Historia del País Vasco. Edad Antigua*, San Sebastián-Donostia: Hiria Liburuak, 2006, pp. 171-193, 205-221.
- SANTOS YANGUAS, Juan, EMBORUJO, Amalia, ORTIZ DE URBINA, Estíbaliz. “Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos”. En: M. Almagro-Gorbea, G. Ruiz Zapatero (eds.). *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Madrid: Editorial Complutense, *Complutum*, nº 2-3, 1992, pp. 449-467.
- SAYAS ABENGOCHEA, Juan José. *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1994.
- SAYAS ABENGOCHEA, Juan José. “Conquista y colonización del Valle del Ebro en época tardorrepública y principado”. En: E. Ortiz de Urbina, J. Santos. *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU (Anejos de *Veleia*, acta 3), 1996, pp. 63-82.
- SAYAS ABENGOCHEA, Juan José. “El municipio de Vasconia en el mundo antiguo”, *Iura Vasconiae. Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia*, nº 2, 2005, pp. 9-44
- TORREGARAY PAGOLA, Elena. “La Antigüedad Tardía en el País Vasco (siglos III-



IV d.C.)". En: J. Á. Lema, P. Barruso (coord.), *Historia del País Vasco. Edad Antigua*, San Sebastián-Donostia: Hiria Liburuak, 2006, pp. 347-377.

UNZUETAPORTILLA, Miguel, OCHARAN, José Antonio. "Aproximación a la conquista romana del Cantábrico oriental: el campamento y/o campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Álava)". En: J.M. Iglesias Gil, J.A. Muñiz Castro, *Regio Cantabrorum*, Santander: Caja Cantabria, 1999, pp. 125-142.

VALLEJO RUIZ, José María. "Lenguas prerromanas del País Vasco". En: J. Á. Lema, P. Barruso (coord.), *Historia del País Vasco. Edad Antigua*, San Sebastián-Donostia: Hiria Liburuak, 2006, pp. 195-203.

ABREVIATURAS

AE L' Année Épigraphique. Université de Paris I (CNRS). París.

CIL II HÜBNER, E. (ed.): *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Academiae Litterarum Regiae Borussicae, Academiae Scientiarum Berolinensis. Berlín.

RIT ALFÖLDY, G.: *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Deutsches Archäologisches Institut (Madrid). Berlin 1975

